

METRYCA C.A.

MERCADEO
ESTUDIOS
TRANSACCIONES Y
CONSTRUCCIONES ASOCIADAS
COMPAÑÍA ANONIMA.

Parroquia Leonidas Plaza Barrio Cristo del Consuelo Lotizacion Arguello Mz. G
Telf. 094859567
RUC. 1391730764001
BAHIA - ECUADOR

Señor Ing.
Jorge Washington Andrade Andrade.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "METRYCA C.A.", celebrada el día de hoy Lunes 22 de Enero del 2007, resolvió designar a Ud. como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre, Provincia de Manabí.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el estatuto social vigente, especialmente en su artículo vigésimo segundo.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Ing. Manuel Zambrano Minaya.
Gerente General METRYCA C.A.

Bahía de Caráquez, Enero 22 del 2007.

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, Enero 22 del 2007.


Ing. Jorge Washington Andrade Andrade.
Nacionalidad : Ecuatoriana.
Domicilio : Km. 1 de la vía Tosagua – Bahía
C.C. : 130242610-9
Teléfono : 2330678.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

RAZON DE INSCRIPCION. -

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUPLENTE DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE INTERINO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO VEINTISEIS (26), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 465, AL FOLIO 80, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "METRYCA C.A.". -A FAVOR DE SEÑOR ING. JORGE WASHINGTON ANDRADE ANDRADE, POR UN PERIODO DE DOS AÑO.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 08 DEL 2007



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

